Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Bogotá D.C, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)
Ref: 11001400305220202006650O

Se RECHAZA la SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA instaurada por APOYOS FINANCIEROS & ESPECIALIZADOS S.A. "APOYAR S.A." contra HENRY DAVID CASTAÑO TORO, por cuanto la parte actora no dio cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto del 19 de noviembre de 2020, lo que impide que se pueda admitir la presente demanda.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6b503fbf6a2b19651a30ef920a8e695e0248d687e14a62cfcd27bc6f1abf68bd
Documento generado en 03/12/2020 06:26:20 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica